

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2884** *INMOBILIARIA VALDELOZAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 4/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Bello Montejo, contra la empresa "Inmobiliaria Valdelozan, Sociedad Limitada", se ha dictado, con esta fecha, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 14.332,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 18 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090010699-1